

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DOGRAN CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2016**

En la ciudad de Quito D.M., el día miércoles a los diez y siete días del mes de febrero de 2016, a las 18H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle E N-200 y Antonio Basantes, concurren los siguientes socios de la compañía:

Alba Consuelo Donoso González, propietaria de 5.500 participaciones y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 55% de las participaciones de la compañía, quien acude en su propia representación.

José Luis Granja Donoso, propietario de 1.500 participaciones y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 15 % de las participaciones de la compañía, quien acude en su propia representación.

Daniela Michel Granja Donoso, propietario de 1.500 participaciones y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 15 % de las participaciones de la compañía, quien acude en su propia representación.

Gustavo Javier Granja Donoso, propietario de 1.500 participaciones y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 15 % de las participaciones de la compañía, quien acude en su propia representación.

Como los socios presentes, representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en "Junta General Ordinaria y Universal de Socios", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL BALANCE DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
2. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2015 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Gustavo Javier Granja Donoso, Presidente de la compañía; adicionalmente se encuentran presentes, la señora Alba Consuelo Donoso González, quien actúa como Secretaria, así como también todos los socios de la compañía, tal como queda anotado en este documento.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL BALANCE DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

La Secretaria procede a dar lectura del balance, del estado de resultados y en general de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 así como sus anexos, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios.

2. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2015 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

La Administración informa que durante el año 2015, la Compañía Dogran Cía. Ltda. obtuvo pérdidas.

La Junta de Socios, luego de una breve deliberación, por unanimidad acepta las pérdidas del año 2015.

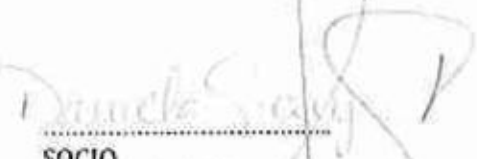
A las 19H00 se levanta la sesión.

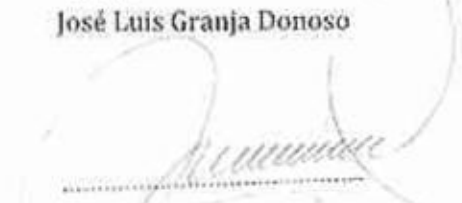

PRESIDENTE DE LA JUNTA
Gustavo Javier Granja Donoso


SECRETARIA
Alba Consuelo Donoso González


SOCIO
Alba Consuelo Donoso González


SOCIO
José Luis Granja Donoso


SOCIO
Daniela Michel Granja Donoso


SOCIO
Gustavo Javier Granja Donoso